

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

EL CIELO

(Lecturas científicas sobre Astronomía)

POR

Don Victoriano F. Ascarza

Astrónomo del Observatorio de Madrid

En las 200 páginas de este libro se tratan con todo detalle las materias siguientes:

Capítulo I.—Forma y tamaño de la Tierra.—II. La Tierra está aislada en el espacio.—III. Rotación de la Tierra; días y noches.—IV. Traslación de la Tierra.—V. La Luna; su distancia y su tamaño.—VI. Traslación de la Luna.—VII.—Gravitación universal; danza de astros.—VIII. El Sol.—IX. Constitución física del Sol.—X. Los eclipses; sus clases y frecuencia.—XI. La familia del Sol, planetas y satélites.—XII. La danza de los planetas; su reglamento.—XIII. Los planetas interiores.—XIV. Los planetas habitables: Marte.—XV. Los planetas gigantes.—XVI. Los planetas lejanos.—XVII. Estrellas fugaces y bólidos.—XVIII. Los cometas.—XIX. Las estrellas.—XX. Un paseo por el Cielo.—XXI. Estrellas; distancia y constitución.—XXII. De la Vía Láctea y las nebulosas.—XXIII. El origen probable del sistema solar.

Libro indispensable para lectura en los niños y de gran interés a los Maestros que quieran poseer un conocimiento amplio y completo de la Geografía astronómica. Ilustrado con dibujos y fotografías.

Ejemplar, 1,25 pesetas.

DE ACTUALIDAD

El presupuesto y los limitados.—El presupuesto de Instrucción pública resulta una burla para todo el Magisterio, y especialmente para los Maestros limitados.

Se les confirma en un Escalafón aparte y se les deja con las mismas dotaciones, con las mismas dos únicas categorías.

¿Pero es posible llamar Escalafón a esas listas? ¿Dónde hay un Escalafón con dos categorías únicas? En ninguna parte.

Y ahí está, precisamente, una de las notas que hacen de ese presupuesto una burla y un agravio.

Si ha de mantenerse esa separación lastimosa dentro del Magisterio; si ha de haber un segundo Escalafón, es preciso que sea tal Escalafón, porque lo actual no tiene ese carácter.

El Sr. Vincenti, llevado de su buena voluntad y de su espíritu justiciero, ha defendido un proyecto de segundo Escalafón, muy modesto, muy razonado, pero muy adecuado a las circunstancias presentes de penuria financiera.

Pero vemos que los mismos Maestros limitados se están quietos ante esa iniciativa. ¿Qué ha hecho para secundarla la Asociación Nacional de limitados?

Ella ha tomado la defensa autorizada de estos compañeros, limitando de hecho la iniciativa de los que queremos unidad de acción; ¿pero qué hace? ¿Porque no lo sabemos! Y es triste que los unos por los otros estemos todos en lamentable quietud.

Quizá es un poco tarde para remediar el daño, pero aún podría intentarse algo en el articulado de la ley o en el Senado, poniéndose de acuerdo con el Sr. Vincenti, y secundando con ímpetu sus iniciativas. El es quien en este asunto ha demostrado mayor actividad e iniciativa, y a él debieran acudir los limitados en las presentes circunstancias. Es un consejo desinteresado.

El Escalafón del Magisterio.—Están terminadas de ordenar las series séptima y octava de Maestros, que suman más de dos mil compañeros. Quizá se publiquen esta misma semana, si la «Gaceta» no ofrece dificultades y retrasos. Se está

trabajando en las mismas series de Maestras para publicarlas en seguida, y con ello quedará ultimada la revisión del primer Escalafón. Vencido este trabajo, se piensa empezar la publicación del Escalafón general, a la situación de 1.º de junio de 1922, porque no debe olvidarse que el que se está rectificando es el de 1.º de junio de 1920.

—Nos advierten algunos compañeros, que en la última corrida de escalas, a los ascendidos a 3.000 pesetas se les dan números que no coinciden con los definitivos de la serie segunda. Véase la explicación en la misma Real orden, regla 5.ª. Allí se dice que un núcleo de 24 Maestros, que ocupan los números desde el 5.565 definitivo al 5.588, ambos inclusive, deben ocupar todos ellos el lugar detrás del 5.443; y esta trasposición altera los números de todos los que siguen desde el 5.444 al 5.565. Con esta aclaración, nuestros lectores se explicarán ese cambio de numeración que a muchos ha sorprendido y confundido.

Así se escribe!—Don Sinesio Delgado es un escritor discreto, que discurre con claridad y generalmente sostiene puntos de vista razonables y desinteresados. Pero a veces «dormita», como Homero. ¡No se quejará de la comparación! He aquí un ejemplo. Escribe acerca del analfabetismo, y censura a la Junta que se nombró para combatirlo, y habla de las dietas que cobra, etc. ¡Por Dios, D. Sinesio, hay que enterarse mejor! Es cierto que se consignaron 500.000 pesetas en un presupuesto para una acción social contra el analfabetismo, y es cierto que se nombró una Comisión. Pero no es menos cierto que a los pocos días, otro ministro anuló el crédito y la comisión.

Esta no se ha reunido, ni ha llegado a existir, ni ha cobrado dietas, ni ha gastado un céntimo. Hasta ahora no había servido para nada; ahora ha servido para un artículo infundado y para que un escritor, ya curtido en el periodismo, cometa un «lapsus» lamentable.

Colocación de Maestros.—Leemos en varios periódicos la siguiente nota oficial:

«La Junta directiva de la Asociación Nacional del Profesorado de Escuelas Normales, acompañada del senador don Antonio Royo Villanova, ex director general de Primera enseñanza, ha visitado al señor ministro de Instrucción pública para encarecerle la pronta concesión de una de las medidas que dicho profesorado cree más inmediata, si se quiere evitar la escasez alarmante de Maestros—hecho que toda la Prensa comenta—, consistente en la colocación de los alumnos al salir de la Escuela Normal.»

El señor ministro prometió atender sin demora tan justa y acertada petición, y demostró interesarse vivamente en un asunto de tan trascendental importancia para la educación nacional.

La Junta directiva salió muy satisfecha de la acogida dispensada por el señor ministro.»

La solución que se propone puede ser más o menos aceptable en el orden doctrinal, pero nos parece completamente irrealizable por el momento.

Salidos de las Normales, y con servicios interinos antiguos, hay todavía muchos cientos de Maestros y Maestras con derecho reconocido a la propiedad, y esa propiedad no llega.

Hace falta crear muchos miles de plazas de Maestros, ya en Escuelas nuevas, ya destinándolos a los que tienen un exceso de matrícula, y de esta manera hallarían colocación los que la esperan y los que vayan saliendo de las Escuelas Normales.

Sin eso y sin colocar los que están incursos en listas, la solución que piden nuestros compañeros es absolutamente ineficaz.



Homenaje a un Maestro.—El Ayuntamiento de Canillas de Aceituno, en la provincia de Málaga, como prueba de eterno reconocimiento y como justo tributo de homenaje a la grata memoria del Maestro D. Francisco Gallero Badillo, que falleció en dicha localidad después de diez y ocho años de meritorios servicios y de continuos desvelos por la cultura, ha acordado, por unanimidad, dar el nombre de tan ilustre Maestro a una de las mejores calles, y colocar en la Escuela que tantos años desempeñó una lápida conmemorativa, que recuerde siempre al que fué verdadero héroe de la enseñanza.

Al acto de descubrir dicha lápida, que promete ser solemnísimos, serán invitadas las autoridades de la enseñanza de la provincia, y a él se asociarán los innumerables admiradores y discípulos de tan benemérito Maestro.

Nos congratulamos grandemente del acuerdo e iniciativa de aquel Municipio, que honra y enaltece la noble función de la enseñanza.



De Madrid.—La Junta municipal de Primera enseñanza ha propuesto se apliquen al capítulo de Imprevistos 24.272,46 pesetas, por insuficiencia de lo propuesto para pago de casa-habitación a los Maestros nacionales.

También ha propuesto la rescisión del contrato de arrendamiento de un local-escuela instalado en la casa núm. 4 de la calle de los Caños.

Tenemos, pues, una Escuela menos.



Rodríguez Navas.—Ha fallecido recientemente en Madrid D. Manuel Rodríguez Navas, autor de multitud de libros de enseñanza, filosofía, historia, filología, ciencias y artes, propagadas por la América española y traducidos algunos al francés, al inglés y al alemán.

Empezó publicando algunos libros para los niños; estudió después Filosofía y Letras, y cultivó la filología, destacándose entre sus obras los siete notabilísimos diccionarios de que fué autor, particularmente el «Diccionario general y técnico hispano-americano», que en sus 2.000 páginas contiene cerca de 30.000 modismos americanos.

Era Rodríguez Navas un verdadero sabio, sin relumbrón ni pedantería, trabajador infatigable, enamorado de sus libros, tan culto como modesto, que ha fallecido en el mismo silencio en que vivió toda su vida, trabajando por la cultura española.

Descanse en paz el infatigable Maestro.

REGLAS DE URBANIDAD

Advertencias que conviene practicar, para vivir en sociedad, por
D. Ezequiel Solana.

140 páginas, 30 grabados. Ejemplar,
1,25 pesetas.

Asociaciones de Maestros

Palencia.—En Aguilar de Campóo se reunieron el día 5 de junio los Maestros del segundo Escalafón que suscriben, acordando ingresar en la Asociación Nacional de Maestros limitados e interinos; se nombró subdelegado por esta Sección de Aguilar (Cervera) a D. Constantino Gómez, Maestro de Cervera de Zalimá; darse de baja todos los presentes en la Nacional de plenos, y gestionar lo hagan todos los que cobran sus haberes en este Centro de pago, y prometen apoyar la naciente Delegación y a la Asociación de que depende, acatando en un todo su Reglamento.

ALICIA DEL PRADO, ARACELI ARNUCIO, FELIPE LORENZANA, LUIS ESTELLER, ADELA ALONSO, TEOFILO PASTOR, GUILLERMO SANCHEZ, TEODORO FERNANDEZ, PABLO COSO, CONSTANTINO GOMEZ, FELISA VIZCAINO, LEONOR GARCIA, PIEDAD VALLEJO, ARGIMIRA RAPADO, MARIA PURIFICACION GOMEZ BLANCO, JOSEFA DE LA FUENTE.— Todos rubricado.



Manresa-Berga. — La Asociación de Maestros limitados e interinos ha dirigido un telegrama a los Sres. Marqués de la Frontera, conde de Santa Engracia, José Félix Lequerica, Juan Lazaga, Joaquín Montes Jovellar, Emilio Díez Revenga, Ignacio Suárez Somontes, García Prieto, Luis Rodríguez Viguri, Mariano Molleda Garcés, Baldomero Argente, Manuel Portela, Pedro Rahola, Antonio Rodríguez, Lis Fernández, Andrés de Arroyo, Antonio Marín, José Lladó, Pedro Iradier y Justino Bernard, concebido en los siguientes términos:

Asociación Maestros nacionales, limitados, interinos Manresa-Berga, suplica vuestro favor para que se conceda una comisión presupuestada, aumento sueldo 11.000 Maestros segundo Escalafón, postergados inicialmente 4,70 pesetas diarias, llevando algunos treinta y cinco años servicios Escuelas oficiales. Con igual tiempo primer Escalafón alcanzaron 8.000 pesetas. Teniendo Maestros ambos Escalafones la misma responsabilidad, títulos, derechos y deberes. Precisa atender preferentemente justísima petición, salvando así triste situación atraviesan once mil familias españolas.—JOSE SARTI, Presidente. RAMON MUSOLL, Secretario.»

Ecos del Magisterio

Representantes de la Nacional.—Leemos a diario continuas quejas de Maestros de las últimas categorías lamentándose del olvido en que los tienen los representantes de la Asociación Nacional. Se lamentan de que los señores que componen la directiva de dicha Asociación están casi todos en las primera categoría, y que, por personal egoísmo, sólo piden mejoras para ellos. Y añaden: «si tuviéramos representantes de las últimas categorías...»

Acaso por encontrarme en el promemoria del Escalafón se me ocurra esta idea:

«Cuando haya necesidad de hacer votación para elegir representante de cualquier Asociación (provincial, nacional o de partido) se hará de modo que cada una de las categorías del Escalafón esté representada en ella, «proporcionalmente» al número de Maestros que la componen». De este modo, la categoría que más Maestros tuviese daría mayor número de representantes, cosa muy justa y legal, pues los que deben ser representados son los Maestros, no las categorías. EDUARDO BERNAL



Para los Maestros del segundo Escalafón.—Contestando a las numerosas cartas recibidas adhiriéndose a nuestro llamamiento publicado en *El Magisterio Español*, núm. 6.302, correspondiente al día 13 de mayo último, hemos de manifestarles que debemos redoblar nuestras luchas hasta conseguir reivindicarnos de nuestros usurpados derechos.

¡Animo, pues, compañeros! Unámonos todos en apretado haz; acudamos presurosos a engrosar las listas de nuestra Asociación Nacional, y defendámonos con tesón hasta agotar el último átomo de nuestras fuerzas.

Os dan las gracias por vuestras atenciones y os saludan vuestros compañeros,
LEON MIRANDA, GONZALO BARRERA y VICTORIANO PALACIOS.

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

Junio 24.—Real orden confirmando en propiedad en sus cargos a los Auxiliares interinos de Escuelas Normales que hayan desempeñado sus cargos durante dos años.—(18 mayo).

—Ascensos de personal subalterno dependiente de este Ministerio.—(28 mayo).

—Disponiendo que en el improrrogable plazo de cuarenta y cinco días, remitan los Jefes de los Centros dependientes de este Ministerio relación detallada de las viviendas ocupadas por funcionarios en el Centro de su cargo.—(23 mayo).

Junio 25.—Real orden otorgando autorización ministerial necesaria para el legal funcionamiento de la Asociación de Maestros nacionales del partido de Talavera de la Reina (Toledo).—(21 abril).

—Otra disponiendo se den los ascensos de escala reglamentarios, y que los Inspectores de Primera enseñanza que se mencionan, pasen a ocupar en el Escalafón los números que se indican.—(20 mayo).

—Otra concediendo, a propuesta del Jurado de la Exposición Nacional de Bellas Artes del año actual, segunda y tercera medalla a los señores que se mencionan.—(21 junio).

Junio 26.—Real orden concediendo a doña Carmen Montaner Serra la excelencia en el cargo de Profesora especial de Francés de las Escuelas de adultas de Barcelona.—(7 junio).

—Otra disponiendo se den los ascensos de escala, y que los Auxiliares de Institutos que se mencionan pasen a ocupar en el Escalafón los números que se indican.—(12 junio).

—Otra aprobando las oposiciones en turno de Auxiliares para proveer las Cátedras de Geografía e Historia de los Institutos de Córdoba, Murcia, Vitoria, Pamplona, Teruel, Figueras, Huelva, Lérida, Gerona y Soria, y disponiendo se expidan los nombramientos a favor de los señores que se mencionan.—(14 junio).

—Otra nombrando, en virtud de concurso previo de traslado, a D. José Teiggell Arnedo Profesor de Gimnasia del Instituto de Vitoria.—(14 junio).

—Otra desestimando las instancias que se indican y disponiendo se anuncie a concurso la provisión de la plaza de Profesor de Religión, vacante en el Instituto de Tarragona.—(14 junio).

—Otra desestimando la petición de don Ricardo Tárrega Peralta y declarándole

excluido definitivamente de las oposiciones a una plaza de Modelado y vaciado, vacante en la Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes de Barcelona.—(14 junio).

—Otra concediendo Bolsas de viaje y Premios de aprecio a los señores que se indican.—(17 junio).

—Otra autorizando al Padre Florencio Zurbitu, Rector del Colegio que la Compañía de Jesús tiene en el Monasterio de Veruela, para practicar excavaciones arqueológicas en el sitio Oruña, próximo a dicho Monasterio, término municipal de Vera (Zaragoza).—(22 junio).

—Nombrando Presidente del Tribunal de oposiciones a la plaza de Profesor de término de Magnetismo y Electricidad y Electrotecnia, vacante en la Escuela Industrial de Tarrasa a D. Juan Flores Posada, Consejero de Instrucción pública.—(31 mayo).

—Disponiendo que a D. Pascual Galindo Romeo se le considere como opositor admitido a las oposiciones a la Cátedra de Lengua y Literatura latina, vacante en la Universidad de Santiago.—(2 junio).

—Nombrando, en virtud de oposición, Profesor auxiliar numerario de Técnica anatómica y Disección, de la Escuela de Veterinaria de Córdoba a D. José Martín Ribes.—(3 junio).

—Idem íd. íd. de la Escuela de Veterinaria de León a D. Francisco Moratíel Alvarez.—(3 junio).

—Disponiendo se den los ascensos de escala, y que D. Federico Godoy Castro, Auxiliar de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz, pase a la tercera Sección del Escalafón.—(7 junio).

—Disponiendo que D. Baltasar Villacañas, D. José María Jiménez y D. Gabriel Pradal sean admitidos a las oposiciones a la plaza de Profesor auxiliar del quinto grupo, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.—(8 junio).

—Idem que D. Mariano Laforet Altolaquirre sea admitido a las oposiciones a la plaza de Profesor auxiliar del cuarto grupo, vacante en la Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes de Barcelona.—(12 junio).

—Idem que D. José María García Moreno sea admitido a las oposiciones a las plazas de Profesor de término de Mecanismos, máquinas-herramientas y motores de la Escuela Industrial de Las Palmas y sus agregadas.—(12 junio).

—Nombrando en virtud de concurso a D. Jacinto Cruz Fernández Ayudante del taller de Carpintería artística de la Sec-

ción de Artes y Oficios de la Escuela Industrial de Jaén.—(14 junio).

—Disponiendo que D. José Rovira de la Canal sea admitido a las oposiciones a la plaza de Profesor auxiliar del noveno grupo, vacante en la Escuela Industrial de Valencia.—(14 junio).

—Anunciando la provisión, mediante concurso, de las plazas de Maestro del taller de Cerámica de la Sección de Artes y Oficios de la Escuela Industrial de Jaén y de la Escuela de Artes y Oficios de Palencia.—(14 junio).

—Anunciando a concurso la provisión de la plaza de Profesor de Religión, vacante en el Instituto de Tarragona.—(14 junio).

Aldame (Santander); D. Indino Sancho Rodríguez, de La Mata de la Riva (León); D. Basilio Temprano, de Castronuevo (Zamora); doña Sinforosa Cobo, de Mogrovejo (Santander), y doña Florentina Folgado Ibáñez, de Madrid.

—Se nombran Maestros sustitutos: de Chambrina (Granada), a D. Manuel Díaz López; de Miñón (Burgos), a D. José María Fernández; de Cobos de Molina, ídem, a D. Orencio Blanco; de Zaragoza, a doña Rosario Jiménez; de Cabrera de Igualada (Barcelona), a doña Jovita Fontanet, y de Frades (Coruña), a doña María de los Dolores Isona.

—Se declaran excedentes a doña Fausta Enriqueta Arango, Maestra de Navamuel (Santander), y a doña Rosario Mur, de El Pueyo de Jaca (Huesca).

—Se concede dispensa de defecto físico para cursar la carrera del Magisterio a doña María Ana Janer Pujol.

Normales.—Se concede el ascenso, por el cuarto quinquenio, a D. Manuel Sánchez Vivar. Profesor del Instituto Nacional de Ciegos.

—Se concede el sueldo de 12.000 pesetas a D. Miguel Bernal Martínez, Inspector de Primera enseñanza de Alicante.

CRONICA GENERAL

De Marruecos

«Sin novedad en territorios Ceuta, Tetuán y Melilla.

Según confidencias facilitadas por oficina indígena Ceuta, en la operación última tuvieron los cabileños más de seiscientas bajas, a juzgar por los relatos de los confidentes; los más castigados fueron los rifeños de Bu-Lahia y los de Alam el Foki del Jomas. Acaban de comunicarme que en una agresión sufrida por convoy que se dirigía a Ain Hedid, fué atacado al mismo tiempo que dicha posición por rebeldes Sumata, resultando por nuestra parte catorce muertos del regimiento de La Victoria, cuyos nombres comunicaré a vuestro conocimiento tan pronto los conozca. Submarinos Peral y B-1 hicieron anoche convoy a Alhucemas, reforzando el repuesto en 41 toneladas. En Peñón Vélez también se hizo convoy, sin novedad.»

—Un convoy compuesto por varios individuos de Infantería y Marina, que se dirigía desde Gelia a Tastof, fué objeto de una bárbara agresión enemiga, resultando un cabo y dos soldados muertos; los rebeldes se llevaron la acémila. Al ruido de las descargas acudieron fuerzas de Policía indígena de Tastof, que persiguieron a los agresores y recogieron los cadáveres de las víctimas y a otro soldado del convoy, gravemente herido,

Sección de Noticias

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se aprueban permutas de cargos entre doña Josefa Díaz González, Maestra de Cervera del Llano (Cuenca), y doña Andrea Justa Revuelta, de Verguizos (Soria); entre don Francisco Mira, de Teijeira (Coruña), y D. Raimundo Fernández, de Fresno (Santander), y entre D. José Cheliz, de Ujué (Navarra), y D. Marcelino Manuel Bueno, de Marcés (Zaragoza).

—Se sobresee expediente gubernativo seguido a doña Justa San Antonio, Maestra de Rebollosa de Jadraque (Guadalajara).

—Se nombran, por derecho de consorte, a doña Balbina Aznárez Maestra de la Escuela núm. 74, grupo B, de esta Corte, y a doña Carmen González Rodríguez, también para Madrid, con la obligación de prestar sus servicios donde lo exijan las necesidades de la enseñanza.

—Han sido nombrados Maestros sustitutos: de Mansilla del Páramo (León), a D. Dimas Rodríguez; de Porto Mouro (Coruña), a doña Josefina Alvarez Amor; de Santa Eulalia del Monte (Orense), a doña Isabel González; de Peralta (Navarra), a doña Concepción Larraz, y de Santa Cruz de la Salceda (Burgos), a doña Josefa Sáiz Gil.

—Se nombran Vocales de la Junta provincial de Primera enseñanza de Lugo a doña Emma Bolaño, doña Amparo Pardo García, D. José María Montenegro, D. Manuel Prieto, D. Luis Cereijo López, D. Francisco Iravedra y a D. Antonio Coso Sabater.

—Han sido jubilados por edad D. José Fernández Alvarez, Maestro de Cabrillanes (León); D. Bernardo Martínez, de

el cual falleció después en la expresada posición.

De Madrid

Continuó el Senado discutiendo el proyecto de ley de Reforma tributaria.

El Sr. Izquierdo Vélez defiende una enmienda, que estima debe aceptarse por la Comisión, pues por carecer Canarias de las vías de comunicación precisas, el automóvil es allí necesario medio de industria.

Rechaza la enmienda el Sr. Romero Girón, pues no estima extraordinarias las condiciones en que Canarias se encuentra.

Acéptase otra presentada por dicho senador.

Para alusiones se concede la palabra al Sr. Valero Hervás, que califica de revolucionario el proyecto, por el excesivo gravamen que impone al pueblo.

El Sr. Sáenz de Quejana le contesta brevemente por la Comisión, rectificando el Sr. Valero, que anuncia varias enmiendas al proyecto, que insiste en calificar de injusto y peligroso.

Se origina un ligero incidente entre dichos senadores, que termina con mutuas explicaciones.

Se da lectura del artículo segundo del proyecto, que queda aprobado, rechazándose las dos enmiendas presentadas.

Se lee el artículo tercero, y no habiendo suficiente número de senadores para deliberar, a petición del Sr. del Moral, previa lectura del despacho ordinario y orden del día para la próxima sesión, levántase ésta a las siete menos cuarto.

De provincias

En Asturias, un numeroso grupo de obreros huelguistas trató de evitar la salida del tren minero carbonero de Turón, de la Sociedad Duro-Felguera.

La Guardia civil se vió obligada a dar una carga, resultando heridos varios huelguistas.

El tren, protegido por las fuerzas de la Guardia civil, consiguió llegar a su destino.

Otros grupos de huelguistas trataron de impedir que se trabajara.

—En el despacho de la Alcaldía de Bilbao, tuvieron los delegados del Ministerio del Trabajo y del Instituto de Reformas Sociales la primera entrevista con la Comisión de huelga de obreros metalúrgicos.

Por la tarde se reunieron en el mismo despacho con los patronos.

A ambas reuniones asistió el alcalde de Bilbao.

Del resultado de estas reuniones guardaron absoluta reserva los asistentes.

Extranjero

En Berlín, en la Avenida Koenig, cuando se dirigía desde su domicilio, sito en la «villa» Grunewold, al ministerio de Negocios Extranjeros, ha sido asesinado esta mañana, minutos antes de las diez, el doctor Rathenau, ministro de Negocios Extranjeros.

El atentado, que ha causado enorme sensación, se desarrolló en breves momentos.

La víctima murió instantáneamente, y los asesinos huyeron, desapareciendo velozmente el automóvil que los conducía.

Valter Rathenau era director de la Sociedad alemana Edición, conocida después por la «A. E. G.». Por su talento financiero fué nombrado ministro. Su muerte tiene puntos de contacto con la de Erzberger: ambos eran jefes de la reacción antinacionalista: Erzberger, católico; Rathenau, socialista. Su último acto político fué el tratado de Rapallo, con la república de los soviets.

PERMUTA

Ventajosa la ofrece Maestro de Escuela unitaria (escasa matrícula, pueblo bueno, con «auto» ida y vuelta a la capital, y a cinco kilómetros de cabeza partido), a Maestro de población o localidad que esté para vacar la Escuela de niñas; prefiere las provincias de Castilla la Vieja, Valladolid, Palencia y Vascongadas.

Dirigirse a D. Damián Díez, en Villсандino (Burgos).

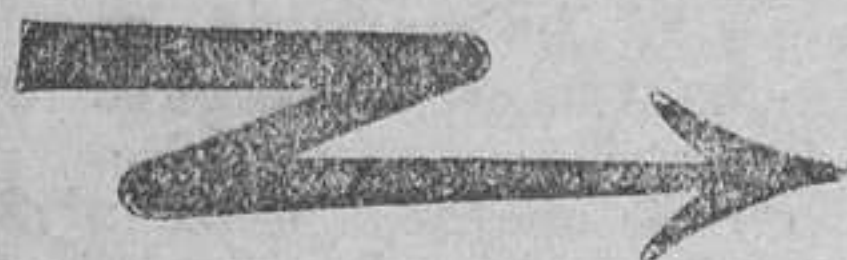
2—1

Maestro de Navarra, permutaría con compañero de las provincias de Soria, Madrid, Logroño, Aragón o Andalucía. Informará: G. Miguel. Lista de Correos, Estella (Navarra).

Por motivos puramente de familia permutarían, «separadamente o unidos», Maestro y Maestra que ejercen en pintoresca villa de la provincia de Burgos, 50 alumnos de matrícula cada uno, sobresueldo seguro el Maestro, buenos locales-escuelas y casas, respectivamente, en los mismos edificios, excelente vecindario, buenas vías de comunicación, clima sano, aguas abundantes, luz eléctrica, Médico, botica, etc., con Maestro y Maestra de capital de provincia, prefiriendo las del norte o de distrito universitario.

Para informes, dirigirse a doña Patrocinio Lorente, Maestra nacional de Naval (Huesca).

2—1



DIRECCION

El Magisterio Español se publica sin interrupción alguna desde el año 1866, en que fué fundado. En la actualidad se reparte los *martes, jueves y sábados* en números de 16 y 24 páginas.

Suscripción, 20 pesetas anuales, por las que recibe el suscriptor:

Cuatro tomos, con índices trimestrales, con unas 700 páginas de informaciones profesionales y legislativas.

Un tomo de la *Escuela en Acción* de unas 300 páginas.

Unas 200 páginas de *Informaciones pedagógicas*.

Unas 200 páginas de *Conocimientos útiles*.

Un tomo de unas 300 páginas que forma el *Anuario de la Escuela*, en septiembre.

Un tomo de unas 500 páginas que forma el *Anuario del Maestro*, en enero, y

Libros escolares por valor de 7 pesetas.

Para tener derecho a las ventajas anteriores ha de hacerse el pago por años adelantados. Su importe puede enviarse por Giro postal, sobre monedero, carta-orden o letra sobre cualquier entidad de Madrid.



Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error que hallen en las direcciones.